

NOTICIAS DE LIBROS

TINBERGEN, J.: *Hacia una economía mundial*. Ediciones de "Occidente, S. A.". Colección "Oikos". Barcelona, 1965. 242 páginas.

Se trata en este nuevo libro de ediciones de "Occidente" de un trabajo realizado por un equipo de investigadores del Instituto Económico de los Países Bajos, bajo la dirección del profesor TINBERGEN.

"El mundo de hoy —dice en el capítulo I ("Nuevos países, viejos problemas")—, caracterizado por el abismo existente entre capacidad técnica y fuerza moral, necesita perentoriamente una línea de conducta capaz de estructurarlo y de sentar las bases para la solución de sus apremiantes problemas". El trabajo del equipo de investigadores holandeses intenta sugerir algunas ideas constructivas sobre el tema. El enfoque —se afirma— es occidental, pero se ha realizado un esfuerzo para examinar los problemas mundiales desde los diversos puntos de vista, contando con otros continentes y convicciones.

En la primera parte se hace una breve descripción de las principales tensio-

nes internacionales, centradas en el desarrollo de los países económicamente atrasados; posteriormente se analizan las características esenciales de los dos sistemas económicos en pugna —el occidental y el comunista— y el contexto internacional en que ha de producirse el desarrollo.

La segunda parte "representa un intento de estudiar sistemáticamente la posibilidad de una acción óptima internacional, principalmente en el campo económico, aunque sin limitarla a él". En el último capítulo se resumen las conclusiones a que se llega, sugiriéndose, por encima de las fronteras de lo económico, algunas ideas sobre el problema de la coexistencia entre países comunistas y no comunistas.

Como se verá, el libro del profesor TINBERGEN plantea el problema básico de nuestro tiempo. El tema es importante.

LONDOÑO, CARLOS MARÍA: *Libertad y propiedad*. Rialp; Madrid, 1965.

El título es sugestivo. "Las leyes que emergen del derecho de la creación y que ordenan las cosas inferiores al servicio de la persona humana son las pri-

meras que deben tenerse en cuenta para la constitución del orden económico." El planteamiento, el punto de partida doctrinal, está claro. Hay un derecho de

la creación, un orden dado. "Es acatándolo cómo se llega a acertar en el establecimiento de un justo orden económico. Verdad que desconoció el capitalismo y que es una de las causas determinantes de su fracaso histórico."

De ahí surge el derecho de uso, anterior a todo orden humano constituido y que es "igualmente anterior y más valioso que el derecho de propiedad, y está en coordinación directa con la dignidad, la libertad y los demás derechos de la persona". El problema está en la elevación del principio a la categoría de derecho positivo. "Reconocerlo como tal y reglamentarlo es una de las más apremiantes obligaciones del Estado moderno".

Aparentemente, y sobre este punto de partida, el derecho de propiedad va a quedar un poco mal parado, o, por lo menos, el derecho de propiedad tal como hoy existe.

El estudio está dividido en los siguientes capítulos: I. Fundamentos primarios del orden de apropiación. II. Estructura interna del derecho de propiedad. III. Evolución y formas de propiedad. IV. Función social del derecho de propiedad. V. Límites vitales del derecho de propiedad. VI. La propiedad y los bienes superfluos. VII. Libertad y propiedad. VIII. La propiedad privada en

la Sociedad Anónima. IX. El neoliberalismo. X. La libre empresa y la concentración de la propiedad. XI. Reforma de las costumbres y de las instituciones.

Como se verá por el enunciado de los temas tratados, el libro de C. M. LONPOÑO intenta abordar la casi total problemática del tema de las mutuas interrelaciones entre propiedad y libertad. "Es necesario y urgente —se matiza aquí un poco la aparente infravaloración anterior del derecho de propiedad— *proclamar, definir y hacer viable* el derecho a la propiedad privada de toda clase de bienes, incluso *productivos*, como derecho fundamental de todos los seres humanos."

No es, sin embargo, el concepto de propiedad intrínseco a la economía capitalista el que será capaz de armonizar ambos derechos; La condenación del capitalismo por las 135 iglesias cristianas, en 1948, es un síntoma de la explícita toma de conciencia del problema.

Para el autor, en definitiva, se trata de un problema de mentalidades: "Frente al mito capitalista de la riqueza y la propiedad absoluta, el cristianismo levanta no un contramito, sino cierta norma de vida llena de plenitud y de fuerza: el espíritu de pobreza."

P. O.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús: *La emigración exterior de España*. Ariel. Colección de Ciencia Económica. Barcelona, 1965.

El tema es de plena actualidad y no ha sido, nos parece, suficientemente analizado todavía con rigor. La emigración —dice el autor y es cierto— se ha convertido en un capítulo de nuestra política económica. Trata por ello de investigar en el libro que anotamos tanto las características de la emigra-

ción española como las causas a que obedecen.

Comienza la obra con un capítulo sobre la evolución de la emigración exterior española entre 1946 y 1963. En los siguientes capítulos se estudian las características de la misma, su estructura regional, los factores que condicionan

la desigual participación de las regiones españolas en la emigración exterior y los aspectos regionales de los países de destino.

Señala el autor en sus conclusiones el hecho conocido de la desviación de la emigración española hacia Europa como factor condicionante de la nueva importancia del fenómeno. El déficit de mano de obra que actualmente padecen gran parte de los países europeos como consecuencia de una serie de causas socio-económicas muy complejas ha creado un amplio mercado capaz de succionar una fuerte masa inmigratoria de los países con un menor grado de desarrollo.

El fenómeno paralelo ha estado dado por la generalización regional de las emigraciones, antes muy localizadas geográficamente.

Tras un análisis de la composición cualitativa de la emigración a Hispanoamérica y a Europa, señala el autor que esta última —la emigración a Europa— parece ser “menos desfavorable en relación con las necesidades del país que la de Hispanoamérica” aunque advierta sobre la complejidad del fenómeno.

En resumen, el libro de J. GARCÍA FERNÁNDEZ es un interesante trabajo sobre un tema cuya actualidad y contenido político-social no es preciso señalar.

P. ORTEGA

E. S. KIRSCHEN y sus colaboradores: *Política económica contemporánea*, Vol. I. Ediciones de Occidente, S. A. Colección “Libros de Economía-Oikos”; Barcelona, 1965; 483 páginas.

El planteamiento del estudio comienza por una definición analítica de conceptos político-económicos: fines, objetivos, instrumentos y medidas, que constituye el objeto de la parte I. “Hemos intentado—dicen los autores—crear una clasificación tipificada de objetivos e instrumentos que esperamos sea tan útil en su campo como el sistema tipificado de la Contabilidad Nacional”. El análisis del proceso de decisión constituye el objeto de la parte II; en la III se comparan las medidas tomadas por los ocho gobiernos que integran el objeto del análisis, desde 1946 a 1961. Se trata en este libro de un estudio, o quizá más bien de una exposición sin demasiadas preocupaciones teóricas, de los diferentes tipos de conceptos antes aludidos; de una exposición, eso sí, que incluye los problemas que se han planteado en la aplicación de las políticas

económicas concretas en los países y períodos considerados. Podríamos hablar, en lo que a la primera parte se refiere, de una sinopsis o un manual de evidente interés para aquél a quien interesa conocer la práctica de la política económica.

De mayor enjundia nos parece la II parte. Se intenta estudiar en ella “quiénes son los elaboradores de la política, qué quieren y cuánto tiempo requiere la elaboración de las decisiones”; como consecuencia lógica de este enunciado, se investigan en ella los partidos políticos, los grupos de presión, la influencia exterior en el proceso de elaborar decisiones, etc. También en este caso la obra adquiere un cierto carácter de radiografía de la realidad, de evidente interés no sólo político-económico, sino político a secas. Podemos citar, al respecto, los ejemplos de la acción de los

grupos de presión: protección del carbón en Bélgica, la crisis del carbón en Alemania, la protección de la industria del sulfuro en Italia, etc. Las experiencias comunes en política económica constituyen—repetimos—el objeto de la parte III. Dentro de ella, se incluye la lucha contra la inflación y las recesiones, la política económica hacia la expansión de la producción y la mejora de la distribución de la renta y la riqueza, la cooperación internacional y la integración europea, fenómeno éste último cuyo resultado es “la transferencia del uso de ciertos instrumentos de

la política a las organizaciones internacionales, pone límites al uso de otros instrumentos y requiere la armonización de ciertas medidas políticas”.

En resumen, aunque la extensión de la obra impida una valoración plenamente responsable en el breve espacio de una nota bibliográfica, parece tratarse de un muy interesante compendio de política económica capaz de proporcionar una, seguramente real, perspectiva de la historia, e, incluso, de la infrahistoria de la reciente política económica en algunos países.

P. O.

O. N. U.: *Methods of Hydrological forecasting for the Utilization of Water Resources*. New York, 1964, United Nations, IX, 167 págs.

Tiene gran importancia, desde el punto de vista económico, un pronóstico meteorológico, sobre todo en los países en que las precipitaciones o la sequía pueden trastornar, por completo, las previsiones de desarrollo deseado.

Hace tiempo que los países de Asia y del Extremo Oriente han reconocido la importancia de la hidrología en cuanto al desarrollo de los recursos hidráulicos. Desde septiembre de 1955, los secretariados de la Comisión Económica para Asia y para el Extremo Oriente vienen preocupándose por el problema en colaboración con la Organización Meteorológica Mundial. Las conferencias regionales que en este sentido se celebrarán en 1957, 1959 o en 1961 culminan el proceso de cristalización en el Seminario Interregional Hidrológico, ocupándose de los métodos de pronósticos meteorológicos. Tuvo lugar del 4 al 17 de agosto de 1964 en Bangkok (Tailandia).

Aparte de numerosos observadores procedentes de diferentes organizaciones internacionales del mismo carácter, participaron en el Seminario representantes de Afganistán, Australia, Birmania, Ceilán, China, Francia, Ghana, Hong-Kong, India, Irán, Japón, República de Corea, Laos, Malasia, Filipinas, República de Vietnam, Tailandia, Gran Bretaña y la República Federal de Alemania.

Es el número 27 de la serie “Water Resources”, cuya publicación corre a cargo de la Organización Meteorológica Mundial de las Naciones Unidas. Recoge experiencias que constituyen una nueva plataforma para continuar estudiando este problema. Se trata de un esfuerzo común que, creemos, es digno de ser tenido en cuenta por todos aquellos que se interesen seriamente en las cuestiones de esta índole.

S. G.